



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los veintinueve (29) días del mes de enero de dos mil dieciocho (2018), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N° 87-18 <u>Ayú Prado</u>	LILIA LYETH SÁEZ VÁSQUEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 88-18 <u>De León</u>	NIVIA ELISA GONZÁLEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 89-18 <u>Fabrera</u>	DIEGO ALEJANDRO MOLINA ÁLVAREZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 90-18 <u>Ayú Prado</u>	IRENIO ENRIQUE JAÉN VERGARA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 91-18 <u>De León</u>	OSCAR FABIÁN AGUILAR MARLLANES , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE, DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,

MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS

LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General

/mv

José Luis Gallardo Gómez
Magistrado Mayor IV
Secretaría General de la
Corte Suprema de Justicia